

Memorando Nro. EPM-GTRA-2022-1265-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Alberto Revelo Valenzuela

Gerente Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE EGRESO DE MATERIAL PARA SEÑALIZACIÓN CALLE JUAN

DE VELASCO Y CALLE ATAHUALPA - CANTÓN ANTONIO ANTE

De mi consideración:

Por medio del presente, en atención al Memorando Nro. EPM-DPPM-2022-0811-M a través del cual el Departamento de Planificación y Proyectos solicita se canalice la presente solicitud hacia la Gerencia Administrativa en virtud de que se autorice el egreso de pintura y materiales necesarios para llevar a cabo la intervención de señalización horizontal en la Calle Juan de Velasco desde la Calle Olmedo hasta Calle Rocafuerte y Calle Atahualpa desde la Calle Gnral. Enríquez hasta la Calle Rocafuerte del Cantón Antonio Ante.

Ante lo cual, anexo al presente me permito remitir a usted el informe Nro. MEP-DPP-2022-0301-I en virtud de que se autorice el egreso de materiales necesarios para llevar a cabo la intervención antes descrita, conforme al siguiente detalle:

CANTIDADES DE MATERIAL REQUERIDO

PINTURA DE ALTO TRÁFICO COLOR BLANCO
MICROESFERA SACO DE 25 KG
THINER (DILUYENTE)
5 GALONES

Observación: El material en cuestión estará a cargo de la Ing. Daniela Avila - Jefe de la Unidad de Señalización y Semaforización, misma que deberá emitir reportes de uso de material de acuerdo a las intervenciones realizadas.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Dennis Adolfo Romero Arevalo GERENTE DE TRANSPORTE

Referencias:

- EPM-DPPM-2022-0811-M

Anexos

- 2._informe_señalización_calle__juan_de_velasco.pdf
- 3. Levantamiento y ficha.pdf

#TUSEGURIDADPRIMERO







